



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 15 AGO. 2008

RES. H. N° 971 - 08

EXPTE.N° 4.538/06.-

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que el alumna Deza, Alejandra María, LU. N° 790.883, tramita la aprobación de su Tesis de Licenciatura en Arte; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H. N° 1100/06, se aprueba el tema propuesto y se designa a la Dra. Silvia Leonor Agüero Directora, de Tesis;

Que la Escuela de Letras eleva propuesta de conformación de tribunal de tesis de la alumna Deza, Alejandra María;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

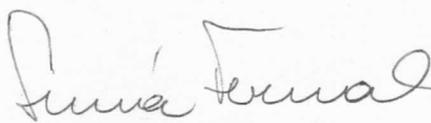
ARTICULO 1°.- DESIGNAR a los siguientes docentes como miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del Trabajo de Tesis, "LA DANZA CLÁSICA ACADEMICA EN TUCUMAN: APOGEO Y CRISIS DE LA ENSEÑANZA", para acceder al título de Licenciada en ARTE, Plan 2.002 de la alumna Deza, Alejandra María, L.U.N° 790.883:

Titulares: Prof. AMALIA CARRIQUE - PRESIDENTE
Lic. ADRIANA ZAFFARONI
Dra. SILVIA LEONOR AGÜERO

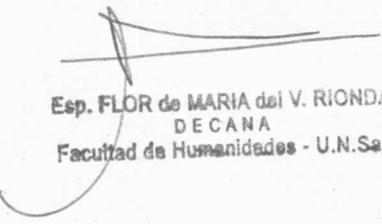
Suplentes: Mgs. SUSANA RODRIGUEZ

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar a la alumna interesada, Dirección de Control Curricular, Escuela de Letras y Departamento Alumnos.

196-08


Prof. SILVIA LEONOR AGÜERO
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.




Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.